



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

866-24

7 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12708/22

VISTO: La Resolución CD N° 721/22 mediante la cual se autoriza a la Lic Cravero Bruneri Andrea Paula, DNI N° 23.080.597, el pago por la suma de PESOS SEIS MIL CON CERO CENTAVOS (\$6.000,00) del Fondo de Capacitación Docente por el ejercicio 2.022; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó la entrega de fondos en base a los criterios presupuestarios establecidos por el Consejo Directivo.

Que la docente entregó la documentación respectiva que permiten realizar la rendición de los fondos entregados.

Que se realizaron los registros contables necesarios.

POR ELLO:

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR la rendición presentada por la Lic Cravero Bruneri Andrea Paula, DNI N° 23.080.597, referida a la suma de PESOS SEIS MIL CON CERO CENTAVOS (\$6.000,00) del Fondo de Capacitación Docente que se entregó para el pago correspondiente al curso de Postgrado "Cuidado Nutricional en la Enfermedad Renal Crónica" organizada por la plataforma virtual Conceptual Rosario Capacitaciones, y que consiste en:

Factura C N°	Fecha	Importe
00001-00001611	03/11/22	\$ 4.912,50
00001-00001670	30/11/22	\$ 4.912,50.

(Reconocer hasta \$1.087,50)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

866 - 24

Salta, 17 DIC 2024
Expediente N° 12708/22


ARTÍCULO 2°: TENER por imputado el importe de PESOS SEIS MIL CON CERO CENTAVOS (\$6.000,00) en la Partida 3. Servicios No Personales. 9 Otros Servicios. 9 Otros N.E.P, del Fondo de Capacitación Docente contemplado en la distribución presupuestaria del Ejercicio 2.022.

ARTÍCULO 3°: PUBLICAR en boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Irij
ca
mcia


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa